

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO de la Comisión de Vigilancia del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la lista de personas aspirantes aceptadas al primer concurso interno de oposición para la designación de personas visitadoras judiciales B.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Comisión de Vigilancia.- Secretaría Técnica.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, RELATIVO A LA LISTA DE PERSONAS ASPIRANTES ACEPTADAS AL PRIMER CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE PERSONAS VISITADORAS JUDICIALES B.

CONSIDERANDO

PRIMERO. En acatamiento a lo dispuesto por los artículos 94, párrafo segundo y 100, párrafos primero y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 95 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que regula el procedimiento de los concursos de oposición para la designación de personas visitadoras judiciales B, y en el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo, se ordenó emitir la convocatoria al concurso interno de oposición para la designación de personas visitadoras judiciales B, dirigida a las personas funcionarias del Poder Judicial de la Federación cuyos cargos se encuentren comprendidos en las fracciones III a XIII del artículo 10 de la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, que a la fecha de inscripción y mientras se desarrolla el concurso, reúnan el perfil y los requisitos que establece la base cuarta de la convocatoria;

SEGUNDO. En sesión de seis de diciembre de dos mil veintitrés, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó la **CONVOCATORIA al primer concurso interno de oposición para la designación de personas visitadoras judiciales B**, publicada en el Diario Oficial de la Federación el quince de enero de dos mil veinticuatro;

TERCERO. En cumplimiento a lo establecido en la base décima octava de la convocatoria y una vez transcurrido el plazo de inscripción al concurso, la Escuela Federal de Formación Judicial elaboró la lista de personas aspirantes que cumplen los requisitos para participar en el concurso, para someterla a consideración de la Comisión de Vigilancia para su análisis y, en su caso, aprobación;

CUARTO. En sesión de diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 11, fracción VI, del Acuerdo General que regula el procedimiento de los concursos de oposición para la designación de personas visitadoras judiciales B, la Comisión de Vigilancia recibió la lista de referencia y admitió a los aspirantes que participarán en la primera etapa del concurso de oposición de que se trata;

QUINTO. De conformidad con lo establecido en la fracción II de la base décima octava de la convocatoria, la lista de las personas aceptadas al concurso de oposición para la designación de personas visitadoras judiciales B, será publicada una sola vez para efectos de notificación, en el Diario Oficial de la Federación, así como en la página web de la Escuela Federal de Formación Judicial.

Por lo anterior, se expide el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Las personas aspirantes aceptadas al primer concurso interno de oposición para la designación de personas visitadoras judiciales B, que cumplen los requisitos previstos en la ley, el acuerdo y la convocatoria, conforme a la lista elaborada por la Escuela Federal de Formación Judicial, son:

- | | |
|--|--|
| 1. ACEVEDO RUIZ CAROLINA | 15. BURGUET FRANCO VICENTE DAVID |
| 2. AJA GARCIA FRANCISCO | 16. CABRERA GOMEZ GLORIA |
| 3. ANDA GOMEZ GASPAR MANUEL | 17. CAMPOS MACIAS ROSA MARIA |
| 4. ANDRADE ESPINOZA ERIKA | 18. CARCAÑO DOMINGUEZ GUSTAVO ISAAC |
| 5. ARAGON GONZALEZ FERNANDO | 19. CARMONA PADILLA JOSE LUIS |
| 6. ARELLANO LASTRA ARTURO | 20. CARRILLO IBARRA ERIKA |
| 7. ASCENCIO LOPEZ EDGAR IVAN | 21. CARRILLO VALENCIA JUDITH ENRIQUETA |
| 8. AVELAR GUTIERREZ HERIBERTO | 22. CERVANTES GARCIA MARIA DEL ROSARIO |
| 9. AVILA SALDAÑA ANGEL DANIEL | 23. CHAVARRIA ALANIZ FRANCISCO RENE |
| 10. AVILA TOVIAS LOURDES GUADALUPE | 24. COVARRUBIAS GUZMAN ADALBERTO |
| 11. BALLESTEROS GONZALEZ FRANCISCO | 25. CRAVIOTO ESPINOSA LAURA OLIVIA |
| 12. BARBOSA VILLEGAS CLAUDIA ELIZABETH GUADALUPE | 26. CRUZ CUEVAS WILFRIDO |
| 13. BARRIOS SOLIS ADRIANA PATRICIA | 27. DE LEON CANTU RAMIRO |
| 14. BLANCAS GARCIA YESSICA | 28. DIAZ VARGAS RICARDO ENRIQUE |
| | 29. DIAZ VILLARREAL ROBERTO |

30. DUEÑAS PABLOS ENRIQUE
31. ERAZO BERNAL CARLOS LUIS
32. FLORES ALVA LUZ MARIA
33. FLORES FLORES JOSE RAMON
34. GALINDO ANDRADE MARTHA
35. GARCIA GALLARDO GUILLERMO ROBERTO
36. GARCÍA LARA JUANA ADRIANA
37. GARCIA NIEVA ALEJANDRO GABRIEL
38. GOMEZ GONZALEZ LESLIE JHOSEMIN
39. GOMEZ MAZA ALEJANDRA MONICA
40. GOMEZ MUÑOZ MARCIA GUADALUPE
41. GONZALEZ HERNANDEZ LEONOR
42. GONZALEZ RAMIREZ ASDRUBAL
43. GRAGEDA FOYO MIGUEL ANGEL
44. GRAJALES GORDILLO TANIA GABRIELA
45. GRIJALVA RIVERA GERARDO ASCENCION
46. GRIMALDO CERVANTES ELIZABETH JAZMIN
47. GUZMAN JASSO VICTOR ALBERTO
48. HERNANDEZ DELGADO NAGUIB ENRIQUE
49. ISLAS PEREZ TECAMAC RAYMUNDO
50. ISLAS TOLENTINO ENRIQUE MARCIAL
51. LOPEZ GONZALEZ MARCO ANTONIO
52. LOPEZ RODRIGUEZ NORMA ELIZABETH
53. LUNA MORALES LETICIA ADRIANA
54. MARTINEZ AMIGON IVONNE HAYDE
55. MARTINEZ CAMARILLO EMILIO
56. MARTINEZ CAMPUZANO MIGUEL ISAI
57. MARTINEZ TAPIA ADRIANA ROSALIA
58. MARTINEZ TEJEDA EUNICE
59. MATEO MENDOZA MARIA GUADALUPE
60. MENDOZA CASTELLANOS ADRIAN ANTONIO
61. MENDOZA OCHOA EDGAR RAUL
62. MIGUEL SANTIAGO JOSE MANUEL
63. MORALES GASCA ROSA MARIA
64. MORALES VARGAS VICTOR AXEL
65. MORENO PEREZ CARLOS ARMANDO
66. NEPOMUCENO CARRIZALES JUAN MANUEL
67. NIETO ARREYGUE ROBERTO JAIME
68. OJEDA CANO DANIEL EDUARDO
69. ORTEGA CORTEZ DAVID OSWALDO
70. PACHECO SALAZAR ADRIAN ARMANDO
71. PECH MARINEZ RAUL MIGUEL GASPAR
72. PEDRERO RUIZ RUBEN
73. PEREZ MARTINEZ MARTIN
74. PEREZ OSORIO SAMUEL EFREN
75. PINEDO RAMOS MARISA
76. POPOCA PEREZ MARIA ALEJANDRA
77. PORTILLO ARIAS EMANUEL
78. RAMIREZ CRUZ KARENINA VERONICA VICTORIA
79. RAMIREZ ESPINOSA ADRIANA MARGARITA
80. RAMOS ZARATE ADELA
81. RODRIGUEZ MORENO GERMAN
82. ROMERO DIAZ ARMANDO
83. ROMERO MENDOZA IVAN LLOLISTLI
84. ROMERO RANGEL GABRIELA
85. ROSALES HERNANDEZ JOSE JUAN
86. SALAS CRUZ MARIA GABRIELA
87. SANDOVAL VELAZQUEZ MARCO ANTONIO
88. SARMIENTO HERNANDEZ JULIO CESAR
89. SILVA LOPEZ DIANNA
90. TELLEZ GUERRERO ROCIO CAROLINA
91. TORRES DE LEON ALINA CONCEPCION
92. VARGAS PEREZ EDGARDO ISRAEL
93. VÁZQUEZ HERNANDEZ LEONARDO SERGIO
94. VILLALOBOS LEYVA ALEJANDRA ISABEL
95. ZAPATA HERNANDEZ JARAZETH PATRICIA
96. ZAPATA MARIN ANGEL DARIEN.

SEGUNDO. Las personas aspirantes enlistadas deberán presentarse el **diecinueve de marzo del año que transcurre, a las nueve horas** de la Ciudad de México para su identificación y registro, en la sede central de la Escuela Federal de Formación Judicial, ubicada en calle Sidar y Roviroso 236, colonia Del Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, en la Ciudad de México, para resolver el cuestionario correspondiente a la primera etapa del concurso que iniciará a las diez horas.

TERCERO. En términos de la base **QUINTA** de la Convocatoria, para identificarse los participantes admitidos, deberán presentar inexcusablemente cualquiera de los documentos a que se refiere la citada.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO. Publíquese este Acuerdo en cumplimiento a la base Décima octava, fracción II, de la Convocatoria, por una sola vez en el Diario Oficial de la Federación, y para su mayor difusión en la página web de la Escuela Federal de Formación Judicial, con efectos de notificación para todas las personas participantes, tanto admitidas como para las que no lo fueron y desistidas.

Presidenta de la Comisión, Consejera Doctora **Celia Maya García.**- Integrante de la Comisión, Consejero Magistrado **Alejandro Sergio González Bernabé.**- Secretario Ejecutivo de Vigilancia, Magistrado **Juan Carlos Guzmán Rosas.**- Secretario Técnico de la Comisión, **Octavio Avila Martínez.**

OCTAVIO AVILA MARTÍNEZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 186, FRACCIÓN VI, DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE REGLAMENTA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PROPIO CONSEJO, CERTIFICA: Que este Acuerdo de la Comisión de Vigilancia del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la lista de aspirantes aceptados al primer concurso interno de oposición para la designación de personas visitadoras judiciales B, fue aprobado por la propia Comisión en sesión privada ordinaria celebrada el 19 de febrero de 2024, por la Consejera Presidenta Celia Maya García y el Consejero Alejandro Sergio González Bernabé, ausente la Consejera Eva Verónica De Gyves Zárate, previo aviso a la Comisión.- Ciudad de México, 20 de febrero de 2024.- Conste.- Rúbrica.